

Boletín Oficial

de la provincia de León

ADVERTENCIA OFICIAL

Después que los señores Alcaldes y Secretarios reciban los números de este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los BOLETINES coleccionados ordenadamente, para su encuadernación, que deberá verificarse cada año.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en la Intervención provincial (Palacio provincial): particulares 60 pesetas al año, 35 al semestre, y 20 al trimestre; Ayuntamientos, 100 pesetas año; Juntas vecinales y Juzgados municipales 50 pesetas año, y 30 al semestre. Edictos de Juzgados de 1.ª instancia y anuncios de todas clases, 1,00 pesetas la línea; Edictos de Juzgados municipales, a 0,75 pesetas la línea.

Los envíos de fondos por giro postal, deben ser anunciados por carta u oficio a la Intervención provincial.

(Ordenanza publicada en el BOLETIN OFICIAL de fecha 24 de Diciembre de 1941.)

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán a la Administración de dicho periódico (Real orden de 6 de Abril de 1859)

SUMARIO

Administración Provincial
GOBIERNO CIVIL

- Circulares
- Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas.—Anuncio.
- Diputación provincial de León.—Circular.
- Administración Municipal
- Edictos de Ayuntamientos.
- Administración de Justicia
- Edictos de Juzgados.
- Anuncio Oficial.

Administración provincial

Gobierno civil de la provincia de León

SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERÍA

CIRCULAR NUM. 107

Habiéndose presentado la epizootia de viruela ovina en el ganado existente en el término municipal de Villamol, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 12 del vigente Reglamento de Epizootias de 26 de Septiembre de 1933 (Gaceta del 3 de Octubre), se declara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en el pueblo de Villacalabuey, Ayuntamiento de Villamol.

Señalándose como zona sospechosa una faja de 200 metros alrededor del pago denominado Montecillo, del indicado Ayuntamiento, como zona infecta el pago expresado anteriormente y zona de inmunización todo el término vecinal del pueblo de Villacalabuey.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas son las reglamentarias y las que deben ponerse en práctica, las consignadas en el Capítulo XXXV del vigente reglamento de epizootias.

León, 3 de Septiembre de 1942.

El Gobernador civil interino,
Félix Buxó

CIRCULAR NUMERO 108

En cumplimiento del art. 17 del vigente Reglamento de Epizootias de 26 de Septiembre de 1933, y a propuesta del Sr. Jefe del Servicio Provincial de Ganaderia, se declara oficialmente extinguido el carbunco bacteridiano, en el término municipal de Oseja de Sajambre, cuya existencia fué declarada oficialmente con fecha 5 de Agosto de 1942.

Lo que se publica en este periódico oficial, para general conocimiento. León, 3 de Septiembre de 1942.

El Gobernador civil interino,
Félix Buxó

Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas

ANUNCIOS

Por Decreto del Excmo. Sr. Gobernador, de 27 de Mayo de 1942, ha sido admitida la renuncia del registro de antracita nombrado «Petra» número 10.152, solicitada por don Baldomero González García, declarándose sin curso y fenecido dicho expediente y cuyo anuncio de denuncia fué publicado en el BOLETIN OFICIAL de fecha 5 de Junio de 1942.

Lo que se anuncia a los efectos consiguientes.

León, a 4 de Septiembre de 1942.
El Ingeniero Jefe, Celso R. Arango.

Por Decreto del Excmo. Sr. Gobernador, de 4 de Agosto de 1942, ha sido admitida la renuncia del registro de hulla nombrado «Esther» número 10.153, solicitada por don Eliecer Fernández Antolin, declarándose sin curso y fenecido dicho

expediente y cuyo anuncio de denuncia fué publicado en el BOLETIN OFICIAL de fecha 10 de Junio de 1942.

Lo que se anuncia a los efectos consiguientes.

León, a 4 de Septiembre de 1942.—
El Ingeniero Jefe, Celso R. Arango.

Por Decreto del Excmo. Sr. Gobernador, de 13 de Julio de 1942, ha sido admitida la renuncia del registro de hulla nombrado «Flores» número 10.154, solicitada por don Eliecer Fernández Antolín, declarándose sin curso y fenecido dicho expediente y cuyo anuncio de denuncia fué publicado en el BOLETIN OFICIAL de fecha 12 de Junio de 1942.

Lo que se anuncia a los efectos consiguientes.

León, a 4 de Septiembre de 1942.—
El Ingeniero Jefe, Celso R. Arango.

Por Decreto del Excmo. Sr. Gobernador, de 4 de Agosto de 1942, ha sido admitida la renuncia del registro de baritina nombrado «Mari» número 10.161, solicitada por don Sebastián González y González, declarándose sin curso y fenecido dicho expediente y cuyo anuncio de denuncia fué publicado en el BOLETIN OFICIAL de fecha 16 de Junio de 1942.

Lo que se anuncia a los efectos consiguientes.

León, a 4 de Septiembre de 1942.—
El Ingeniero Jefe, Celso R. Arango.

Por Decreto del Excmo. Sr. Gobernador, de 28 de Julio de 1942, ha sido admitida la renuncia del registro de hulla nombrado «Luisa» número 9.980, solicitado por D. Enrique García Tuñón, declarándose sin curso y fenecido dicho expediente y cuyo anuncio de denuncia fué publicado en el BOLETIN OFICIAL de fecha 22 de Diciembre de 1941.

Lo que se anuncia a los efectos consiguientes.

León, a 4 de Septiembre de 1942.—
El Ingeniero Jefe, Celso R. Arango.

Por Decreto del Excmo. Sr. Gobernador, de 28 de Julio de 1942, ha sido admitida la renuncia del registro de hulla nombrado «María Tomasa» número 10.121, solicitada por D. Antonio González Rodríguez, de-

clarándose sin curso y fenecido dicho expediente y cuyo anuncio de denuncia fué publicado en el BOLETIN OFICIAL de fecha 19 de Mayo de 1942.

Lo que se anuncia a los efectos consiguientes.

León, a 4 de Septiembre de 1942.—
El Ingeniero Jefe, Celso R. Arango.

Por Decreto del Excmo. Sr. Gobernador, de 20 de Junio de 1942, ha sido admitida la renuncia del registro de hulla nombrado «Porvenir» número 10.131, solicitada por don Francisco Blanco Alvarez, declarándose sin curso y fenecido dicho expediente y cuyo anuncio de denuncia fué publicado en el BOLETIN OFICIAL de 23 de Mayo de 1942.

Lo que se anuncia a los efectos consiguientes.

León, a 4 de Septiembre de 1942.—
El Ingeniero Jefe, Celso R. Arango.

Por Decreto del Excmo. Sr. Gobernador, de 28 de Julio de 1942, ha sido admitida la renuncia del registro nombrado «La Rabona» número 10.148, solicitada por D. Tomás Alvarez Rodríguez, declarándose sin curso y fenecido dicho expediente y cuyo anuncio de denuncia fué publicado en el BOLETIN OFICIAL de fecha 1 de Junio de 1942.

Lo que se anuncia a los efectos consiguientes.

León, a 4 de Septiembre de 1942.—
El Ingeniero Jefe, Celso R. Arango.

Por Decreto del Excmo. Sr. Gobernador, de 13 de Julio de 1942, ha sido admitida la renuncia del registro de hulla nombrado «Eliecer» número 10.183, solicitada por don Eliecer Fernández Antolín, declarándose sin curso y fenecido dicho expediente y cuyo anuncio de denuncia fué publicado en el BOLETIN OFICIAL de fecha 23 de Julio de 1942.

Lo que se anuncia a los efectos consiguientes.

León, a 4 de Septiembre de 1942,
El Ingeniero Jefe, Celso R. Arango.

Por Decreto del Excmo. Sr. Gobernador, de 13 de Julio de 1942, ha sido admitida la renuncia del registro de antracita nombrado «Adela» número 10.197, solicitada por don José Antonio Arias Rodríguez, declarándose sin curso y fenecido dicho expediente.

Lo que se anuncia a los efectos consiguientes.

León, a 4 de Septiembre de 1942,
El Ingeniero Jefe, Celso R. Arango.

Por Decreto del Excmo. Sr. Gobernador de 4 de Agosto de 1942, ha sido admitida la renuncia del registro de hulla nombrado «La Concepción» número 10.198, solicitada por D. Manuel Díez Gómez, declarándose sin curso y fenecido dicho expediente y cuyo anuncio de denuncia fué publicado en el BOLETIN OFICIAL de fecha 1 de Agosto de 1942.

Lo que se anuncia a los efectos consiguientes.

León, a 4 de Septiembre de 1942.
El Ingeniero Jefe, Celso R. Arango.

MINAS

DON CELSO RODRIGUEZ ARANGO, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por D. José Riestra Fernández, vecino de Mieres, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia en el día 6 del mes de Agosto, a las once horas y quince minutos, una solicitud de registro pidiendo 21 pertenencias para la mina de hulla llamada *La Grandiosa*, sita en el paraje El Brazalón, término de Pontedo, Ayuntamiento de Cármenes.

Hace la designación de las citadas 21 pertenencias en la forma siguiente:

El terreno que solicitó se determina así: Veintiuna pertenencias para mina de hulla, que se fijarán tomando como punto de partida el centro de una cruz labrada en la sierra del Cuervo, del citado paraje, midiéndose a partir de ella 50 metros al Norte y se colocará la 1.ª estaca; de 400 al Este la 2.ª; de ésta 300 al Norte la 3.ª; de ésta 700 al Oeste la 4.ª; de ésta 300 al Sur la 5.ª; de ésta con 300 al Este, se llegará a la 1.ª estaca, quedando cerrado el terreno de las 21 pertenencias solicitadas.

Y habiendo hecho constar este interesado que tiene realizado el depósito prevenido por la ley, se ha admitido dicha solicitud por decreto del Sr. Gobernador, sin perjuicio de tercero.

Lo que se anuncia por medio del presente edicto para que dentro de los sesenta días siguientes al de la publicación de la solicitud en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan presentar en el Gobierno civil sus oposiciones los que se consideren con derecho al todo o parte del terreno solicitado o se creyesen perjudicados por la concesión que se pretende, según previene el art. 28 del Reglamento del 16 de Junio de 1905 y Real Orden de 5 de Septiembre de 1912.

El expediente tiene el núm. 10.229.
León, 29 de Agosto de 1942.—Celso R. Arango.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

SERVICIOS DE BENEFICENCIA

Movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos, por cuenta de fondos provinciales, durante el mes de Julio último:

Existencia de acogidos en los Asilos de Ancianos Desamparados

León.	41
Astorga.	50
Total.	91

Hospicios provinciales de Niños.

	Existencia del mes anterior		Ingresados en el mes actual		TOTAL			Situación de los acogidos con el Establecimiento		BAJAS DE ACOGIDOS DURANTE EL MES						Acogidos que en la actualidad dependen del Establecimiento					
	Var.	Hem.	Vs.	Hs.	Var.	Hem.	Total	Dentro Fuera		Reclamados por sus familiares		Por cumplir la edad y otras causas		Fallecidos		Total-Bajas		Var.	Hem.	Total	
										Vs.	Hs.	Vs.	Hs.	Vs.	Hs.	Vs.	Hs.				Vs.
Hospicio de León	569	548	9	11	578	559	1137	500	637	3	8	1	2	2	5	6	15	21	572	544	1116
Idem de Astorga	136	108	3	»	139	108	247	199	48	»	»	4	12	5	3	9	15	24	130	93	223

Casa de Maternidad

Procedentes del mes anterior	Ingresadas en el actual	TOTAL general	BAJAS DURANTE EL MES			Quedan en el establecimiento
			Salieron	Fallecieron	Total-Bajas	
11	5	16	6	»	6	10

Hospitales

	Procedentes del mes anterior		Ingresados en el actual		TOTAL de enfermos			Bajas de hospitalizados durante el mes						Existencia actual de enfermos			
	Var.	Hem.	Var.	Hem.	Var.	Hem.	Total	Por curación		Por fallecimiento		Total-Bajas		Var.	Hem.	Total	
								Var.	Hem.	Var.	Hem.	Var.	Hem.				Var.
De San Antonio Abad	102	83	39	22	141	105	246	33	20	5	5	38	25	63	101	82	183
De Villafranca del Bierzo	»	10	»	»	»	10	10	»	»	»	»	»	»	»	»	10	10
De La Bañeza	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
De Sahagún	18	14	»	»	18	14	32	»	»	»	»	»	»	»	18	14	32

Asilo de Beneficencia

Procedentes del mes anterior	Ingresados en el actual	TOTAL de asilados			Bajas de asilados durante el mes						Existencia actual de asilados					
		Var.	Hem.	Total	Por voluntad		Por fallecimiento		Total-Bajas		Var.	Hem.	Total			
					Var.	Hem.	Var.	Hem.	Var.	Hem.				Total		
44	44	»	»	44	44	88	»	»	»	»	»	»	»	44	44	88

Manicomios

	Existencia del mes anterior		Ingresados en el actual		TOTAL de dementes			BAJAS DURANTE EL MES						Existencia actual de dementes					
	Var.	Hem.	Var.	Hem.	Var.	Hem.	Total	Por licencia temporal, etc.		Por curación		Por fallecimiento		Total-Bajas		Var.	Hem.	Total	
								Var.	Hem.	Vs.	Hs.	Vs.	Hs.	Var.	Hem.				Total
Manicomio de Conjo	51	18	»	»	51	18	69	»	»	»	»	1	»	»	»	50	18	68	
Idem de Valladolid	82	72	2	»	84	72	156	3	»	»	»	1	3	4	3	7	80	69	149
Id. de Palencia (hombres)	13	»	»	»	13	»	13	»	»	»	»	»	»	»	»	»	13	»	13
Id. de Palencia (mujeres)	»	9	»	»	»	9	9	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	9	9
Idem de Ciempozuelos	1	1	»	»	1	1	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	2

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en cumplimiento de lo ordenado por la Comisión Gestora en sesión de 10 de Marzo de 1938.

El Presidente
Manuel Marqués

León, 20 de Agosto de 1942.
El Secretario,
José Peláez

Administración municipal

Ayuntamiento de León

Publicado en el *Boletín Oficial del Estado* correspondiente al día 5 del actual, el anuncio referente a la subasta de enajenación de una parcela propiedad de este Ayuntamiento, sita en la margen derecha del río Bernesga, detrás de la casa de los herederos de D. Valentín Gutiérrez, en esta capital, se pone en conocimiento del público que el expresado acto se celebrará a las once de la mañana del día 29 del corriente mes bajo las condiciones publicadas en el anuncio correspondiente.

León, 9 de Septiembre de 1942.—
El Alcalde, Justo Vega.

Ayuntamiento de Murias de Paredes

Aprobado por la Excmá. Diputación Provincial de León, el padrón de cédulas personales para el año de 1942, correspondiente a este Ayuntamiento, se halla de manifiesto al público, en la Secretaría municipal, por el plazo de 10 días, durante los cuales y en los cinco siguientes, podrán formularse por los interesados las reclamaciones pertinentes.

Murias de Paredes, 9 de Septiembre de 1942.—El Alcalde, P. A., Ceferino Martínez.

Confecionado el Repartimiento General de Utilidades para 1942, por los Ayuntamientos que siguen, se anuncia su exposición al público, en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, en cuyo plazo, y durante los tres días siguientes, podrán formularse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes, basadas en hechos concretos, precisos y determinados, acompañadas de las pruebas para la debida justificación y debidamente reintegradas, sin cuyos requisitos, y pasado dicho plazo, no serán atendidas.

Valdevimbre.

Administración de Justicia

Juzgado de primera Instancia de Valencia de Don Juan

D. Luis Berjón Martínez, accidental Juez de instrucción de Valencia de Don Juan y su partido.

Por el presente ruego y encargo a

todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y captura del gitano Emeterio Sánchez Langostero, que lleva cédula expedida en San Pedro de Bercianos (León) con el n.º de orden 0,82713, número de 285, tarifa 2.ª, clase 12 y caso de ser habido lo pongan a mi disposición en el Depósito Municipal de esta villa, pues así se halla acordado en el sumario n.º 50 del año actual que se sigue por robo de caballerías.

Dado en Valencia de Don Juan, a 3 de Septiembre de 1942.—Luis Berjón.—El Secretario Pío Paramio.

ANUNCIO OFICIAL

Administración Principal de Correos de León

Debiendo de procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia en automóvil entre la oficina del Ramo de Medina de Rioseco (Valladolid) y Sahagún (León), bajo el tipo máximo de trece mil ochocientas pesetas (13.800 pesetas) anuales (con carácter urgente) y tiempo de cuatro años y demás condiciones del pliego que se halla de manifiesto al público en esta Administración Principal y en la Estafeta de Sahagún, con arreglo a lo prescrito en el título II del Reglamento vigente para el Régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones establecidas por el Decreto de 21 de Marzo de 1907 y la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1.º de Julio de 1911, se advierte al público, que se admitirán proposiciones extendidas en papel timbrado de la clase sexta (4,50 pesetas) que se presenten en esta oficina y Estafeta de Sahagún durante las horas de servicio, hasta el día 25 del actual, a las diecisiete horas y que la apertura de pliegos se verificará en esta Administración Principal el día 30 del mismo mes y año a las once horas.

León, 8 de Septiembre de 1942.—
El Administrador Principal, M. Antón.

Modelo de proposición

Don, natural de, vecino de, se obliga a desempeñar la conducción del correo desde Medina de Rioseco (Valladolid) a Sahagún (León), por el precio de

. pesetas céntimos (en letra) anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por el Gobierno y para seguridad de esta proposición, acompaña a ella y por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en la fianza de 2.760 pesetas.

(Fecha y firma del interesado)

Núm. 428.—53,00 ptas.

Por orden de la Dirección General de Correos, se convoca a concurso para dotar a la Estafeta de La Bañeza de local adecuado con habitación para el Jefe de la misma, por tiempo de cinco años, que podrán prorrogarse por la tática de uno en uno y sin que el precio máximo del alquiler exceda de pesetas tres mil anuales. Las proposiciones se presentarán durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a las horas de servicio, en la referida oficina de Correos y el último día hasta las cinco de la tarde, pudiendo antes enterarse allá o en esta Principal, quien lo desee, de las bases del concurso.

León, 9 de Septiembre de 1942.—
El Administrador Principal, Manuel Antón.

Núm. 430.—25,00 ptas.

ANUNCIO PARTICULAR

Comunidad de Regantes e Industriales de Presa Cerrajera

Por la presente se convoca a todos los partícipes del agua de este cauce, para que el 29 del actual, a las once de la mañana, concurran a Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de esta Comunidad, para tratar lo siguiente:

1.º Examen y aprobación de la Memoria reglamentaria que presentará el Sindicato.

2.º Examen y aprobación del presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el año de 1943, que presentará el mismo; y

3.º Elección de Vocales y Suplentes para reemplazar en el Sindicato y Jurado, a los que les corresponde cesar en sus cargos.

Si en el expresado día no concurriese la mayoría reglamentaria, se celebrará en segunda convocatoria el día 14 de Octubre próximo, a la misma hora y en el mismo local, siendo válidos los acuerdos que se tomen con cualquiera número de partícipes que concurran.

Santa Marina del Rey, 10 de Septiembre de 1942.—El Presidente, Faustino Bardón.

Núm. 429.—31,00 ptas.